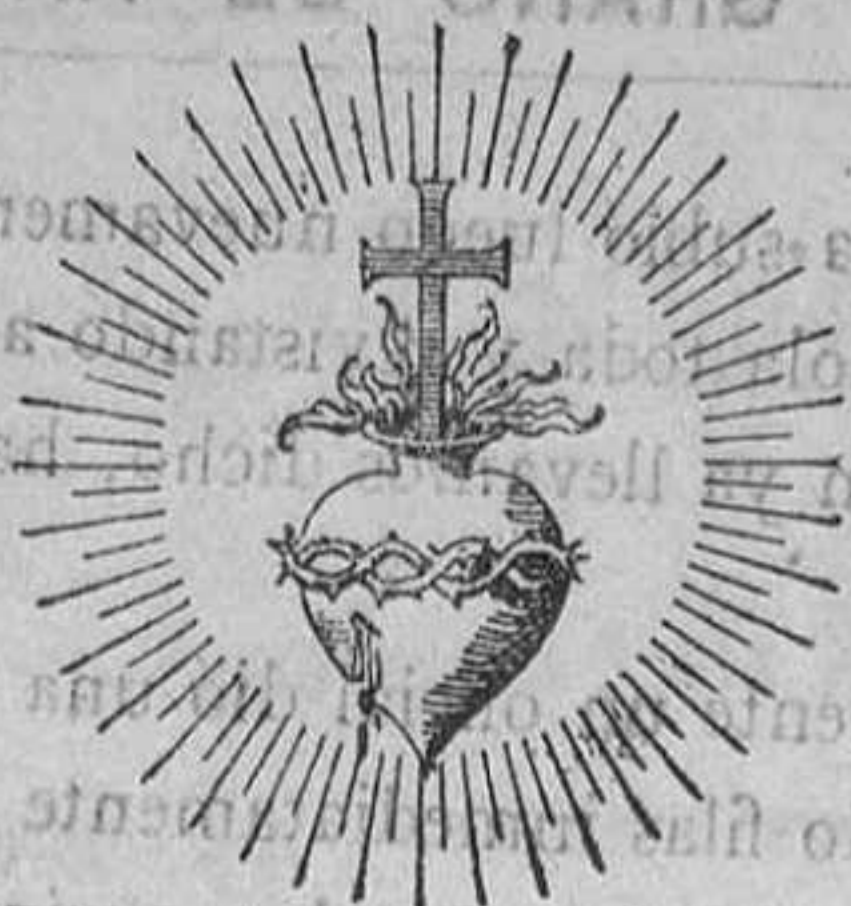


El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparra... San Lucas cap. X.

Administración Plaza del Principe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Julio

La Nación Portuguesa

ORACION PARA ESTE MES

Ofrezco las oraciones, para reparar las faltas del presente día, para reparar las faltas del pasado y por las demás intenciones del Sagrado Corazón.

Ofrezco, en particular, para que la Nación Portuguesa logre salir de la tiranía a la libertad de Dios.

RESOLUCION APOSTOLICA

Ofrecer oraciones por la nación portuguesa... Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Estrecha unión de los católicos entre sí y con sus legítimos Pastores.
 - 2.ª Fomento y difusión de la catequística.
 - 3.ª Institución de una obra apostólica muy importante en esta ciudad.
- Conversiones 29. — Enfermos 28. — Atribulados, 13. — Familias 14. — Matrimonios 7. — Bautizos 7. — Vocaciones 7. — Obras de celo 15. — Asuntos importantes 17. — Consejo y protección en varios. — Gracias particulares, 3, espirituales 30 y temporales 18. — Intenciones particulares 25. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 32.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria: Día 22. — Santa Maria Magdalena. Día 31. — San Ignacio de Loyola.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos.

EL TEMA PREFERENTE

La cuestión de la enseñanza

No nos cansaremos de insistir en un tema que, debido al sectarismo del Gobierno liberal, ha venido a constituir para los católicos españoles en nuestros días el tema de atención preferente y de actualidad: tal es la cuestión de la enseñanza primaria en las escuelas.

Como recordarán nuestros lectores, en fecha no lejana, el 5 de mayo último, se publicó un

real decreto acerca de la inspección de la enseñanza, decreto que, por su transcendencia grandísima, representa en manos de la Dirección General de Primera Enseñanza un arma de alcance formidable, que puede causar funestos estragos en la formación de la niñez y en aquella porción del magisterio que no reciba con sumisión la y una las inspiraciones de dicha Dirección general, actualmente desempeñada por el señor Altamira, de la Institución Libre de Enseñanza.

Significa el decreto en cuestión un centralismo absorbente y odioso, cuyas consecuencias serán verdaderamente deploradas para nuestra Patria.

Reconociéndolo así la Junta Provincial de Instrucción Pública de Barcelona, ha elevado a la superioridad una instancia, en la cual se hace una crítica tan justa como serena de dicho decreto, suscribiendo el documento unánimemente, según escribe nuestro estimado colega *La Veu de Catalunya*, los individuos de un organismo oficial técnico, sin distinción de matices ni de clases, desde el concejal lerrouxista hasta la dama de notoria religiosidad y desde el representante dignísimo de la milicia hasta el catedrático distinguido por sus méritos científicos.

Principia lamentando que se hayan traspasado al cuerpo de inspectores las atribuciones de las juntas provinciales y municipales con los recursos necesarios para estimular y vigilar la función docente primaria.

Efectivamente las atribuciones concedidas a los inspectores son tan exorbitantes que las de las juntas locales de primera enseñanza, las de los rectores de Universidades, las de los gobernadores civiles y las de las juntas provinciales quedan reducidas a cero y anuladas por ese poder central, cuyas riendas tiene en su mano el director general de Primera Enseñanza, hoy el señor Altamira.

Los inspectores podrán además entrometerse, en virtud de sus facultades omnímodas, no solo en las escuelas públicas, sino también en las privadas, en las escuelas normales, en la Escuela superior del Magisterio, en las instituciones circun-escolares y post-escolares, en los métodos y en el material pedagógicos.

Los inspectores podrán suspender o reformar a capricho las juntas locales, tramitar expedientes relativos a los maestros, acordar traslados, modificar sueldos, imponer correcciones disciplinarias: en una palabra los inspectores lo podrán todo y lo serán todo, y sin su beneplácito ni podrán funcionar las escuelas existentes ni fundarse otras nuevas ni los maestros tendrán derecho a respirar el aire que libremente respiran todos los demás seres vivientes.

De esta suerte todos los maestros de España quedan, — como lo indica la instancia y lo consigna el mencionado colega catalán, — esclavos inmediatamente de un organismo gubernativo, de un inspector oficial, de un solo hombre que los vigila, desafia y estimula secretamente y sin responsabilidades, de un hombre que puede ser, y que algunas veces lo es, un sectario, inmoral agente de odiosas oligarquías; mediatamente del director general, del cual conocidas su anterior gestión y sus relaciones con centros, que, sin ser oficiales, se inmiscu en tendenciosamente y caciquean en todo lo referente a la Instrucción pública, vale más no hablar; y en último término de un ministerio con todas sus corruptelas, con todos sus cambios de personal, de orientaciones y de política.

Y nótese bien que la única influencia de que se exime al ministerio y a la enseñanza es la de la Iglesia Católica, contra cuyo prestigio, autoridad y misión docente se viene atentando, traicionadamente por el Gobierno liberal en lo que llevamos de año.

Aplaude la instancia la clasificación de los inspectores en tres categorías; a saber, natos, especiales y profesionales; pero lamenta que la de inspectores natos se limite a los consejeros de Instrucción Pública que habitualmente residen en Madrid, y no comprenda los rectores de Universidades cuyas atribuciones merma indebidamente el decreto en cuestión.

Atento el poder público a centralizar todos los resortes de la escuela primaria y de los establecimientos docentes en general, poniéndolos en manos de la Institución Libre de Enseñanza, que es la fatídica musa inspiradora del actual Gobierno, que preside el conde de Romanones, ha menoscabado las atribuciones de los rectores universitarios únicos que podrían considerarse exentos de vergonzosas influencias y tuteladas superiores, temiendo sin duda que desbarataran los proyectos de la oligarquía, que marca las nuevas perniciosas orientaciones pedagógicas, y contribuyeron, al par, a robustecer la jerarquía oficial, y, hasta cierto punto, regional, en detrimento de la jerarquía anónima de los inspectores.

Contra el absorbente e intolerable centralismo del real decreto a que nos referimos acordó también en su sesión del lunes último la Junta provincial de Instrucción pública de Valladolid unir su protesta a la de Barcelona.

No perdamos de vista los católicos que el campo de la enseñanza es el en que el liberalismo gubernamental ha decidido darnos la batalla para aniquilarnos moralmente y comprometer seriamente el porvenir de nuestros hijos, cuyas inteligencias y corazones deberán ser moldeados según el capricho del Estado, el cual ha revelado en bien poco tiempo seguir unas orientaciones hacia el laicismo que no pueden ser más alarmantes.

La visita de la Infanta Doña Isabel en Menorca

(Conclusión)

La Infanta vestía una preciosa toilette de seda color perla y la señorita Bertrán de Lis otra de seda azul recubierta por valiosa túnica de tul ricamente bordada.

Esmeráronse los actores en el desempeño de sus respectivos papeles saludando al palco regio al salir cada uno la primera vez en escena.

Y al tener que desalojar el palco recibió Su Alteza Real una nueva muestra de respeto y cariño siendo verdaderamente conmovedor el ver como señoras y caballeros aplaudían a la Infanta ovacionándola por última vez mientras la orquesta tocaba la obligada marcha real.

Las señoras y señoritas iban ataviadas con gusto luciendo sus más valiosas joyas cuyos destellos no eran suficientes para eclipsar la hermosura de sus rostros y muchos caballeros vestían de frac y los militares de uniforme. Contribuyó al lucimiento y animación de dicha velada el gran número de jefes y oficiales de la Real Marina Italiana del "Carlo Alberto".

En resumen: la función de gala resultó espléndida y digna de un Teatro de una gran capital.

El día 16 a las diez, su Alteza asistió a la fiesta del Carmen, que fué en extremo lucida, ante un numerosísimo auditorio. La grandiosa parroquia presentaba hermoso golpe de vista.

A las 12'10. la Infanta Isabel visitó el crucero italiano "Carlo Alberto".

El buque lucía sus empavesadas, y la tripulación, de media gala la oficialidad y de rayadillo la marinería, formó en la cubierta del "Carlo Alberto".

La Infanta, a quien acompañaban su dama de honor, señorita Bertrán de Lis; su secretario-tesorero, señor Coello; el Capitán general y los generales de guarnición en aquella plaza, amén de varios otros jefes y oficiales del Ejército, embarcó, en el desembarcadero de honor, a bordo de la lancha automóvil "España", del Gobernador Militar de Menorca. Al llegar a bordo del "Carlo Alberto", la recibió el Comandante del buque, quien le ofreció un ramo de flores en nombre de la oficialidad del mismo. La Infanta, sonriente, aceptó, gustosa, el obsequio, entregando inmediatamente el ramo, para que lo llevara, a la señorita Bertrán de Lis, quien iba a su lado.

Después Su Alteza desfiló por delante de los jefes y oficiales del "Carlo Alberto", alargándoles la mano, que ellos estrechaban efusivamente, besándola después. Mientras tanto, la marinería hallábase formada, en líneas de a cuatro, a ambos lados de la cubierta del buque.

Su Alteza, sus acompañantes y el comandante del buque penetraron en la cámara, donde se sirvió un champagne de honor. Hubo brindis, por parte de la Infanta y del Comandante, afectuosísimos; brindis en los que se hicieron votos por la prosperidad de Italia y España y por la salud de los Reyes don Víctor Manuel y don Alfonso XIII.

La Infanta subió luego nuevamente a cubierta, recorriéndola toda y revistando a la marinería que, según ya llevamos dicho, hallábase formada.

Seguidamente un oficial dió una voz de mando, rompiendo filas inmediatamente la fuerza y ocupando apresuradamente los marineros todas las partes extremas del buque, tales como las bordas, toldilla, baterías, palos, etc. En aquel momento Su Alteza abandonó el "Carlo Alberto", embarcándose otra vez en la lancha "España" mientras otro oficial del buque italiano dió tres fuertes gritos de ¡Viva il Re! que fueron contestados con entusiasmo por la marinería.

El morado pendón de Castilla fué colocado en el "Carlo Alberto" al saltar a él la Infanta, y ondeaba también en la lancha "España" al dirigirse desde tierra al buque italiano. Este no hizo salvas a causa de hallarse fondeado en una de las calas más interiores del puerto.

A las tres y media de la tarde, poco más o menos, abandonó el puerto de Mahón, con destino al de Palma, el vapor "Monte Toro" conduciendo a su bordo a la Infanta Isabel y a sus acompañantes.

Enorme público apretujábase en los muelles, lo mismo que en las mirandas que dominan el puerto. El vapor "Mahón" igual que el crucero "Carlo Alberto" lucía empavesadas. Un piquete del 63 de línea, con bandera y música, tributó honores a Su Alteza, ante quien desfiló la tropa.

Al arrancar el buque se confundían los acordes de la Marcha Real con los entusiastas aplausos y ensordecedores vítores a la Infanta y al Rey. La Infanta, desde la toldilla primero y desde el puente después, agradecía las demostraciones de cariño de que era objeto, despidiéndose, con la mano, del pueblo mahonés.

Antes de embarcar, entregó al Alcalde de Mahón la cantidad de mil pesetas, al objeto de que las repartiera entre los pobres.

AVISO

Se recomienda a las personas piadosas que tengan las lámparas sucias, juegos de candelabros de piano, etc., cadenas, anillos, cubiertos para platar y dorar, pulir, niquelar y cobriar, se sirvan llevarlo al nuevo taller de restauración de metales, situado en la calle de San Bartolomé, 14 y 14 A, Mahón.



Menorca

En la mañana del jueves fué conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de don José de Albertí Gahona, fallecido el día anterior, víctima de rápida enfermedad, recibiendo los auxilios de nuestra Religión.

A dicho religioso acto asistió numeroso y dis-

tinguido acompañamiento, precedido de la Cruz parroquial de Santa María.

Reciba toda su familia nuestro más sentido pésame.

(D. E. P.)

En la noche del miércoles terminó en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen la solemne Octava en honor de su Titular, con sermón que dijo el Rdo. señor don José Mercadal, Pbro., y Salve cantada.

El jueves se reanudó la exposición del Santísimo por la tarde de siete a ocho y media.

Siguen los solemnes festejos en el vecino pueblo de Villacarlos, en honor de San Jaime. Con tal motivo son muchas las familias que de Mahón han pasado a dicho pueblo.

La calle de San Jaime de esta ciudad ha sido adornada por sus vecinos, en honor de su Patrón.

Esta semana se han abierto al público las casetas de baños situadas a orillas de este puerto.

El día 30 del corriente mes termina el plazo para proveerse de la cédula personal; pasado dicho plazo se decretará el apremio contra todos los morosos, el cual consiste en el pago del triple del valor actual, el que se hará efectivo por la vía ejecutiva.

Para el día 29 del corriente mes anuncia la Comandancia de Marina de este puerto exámenes de patronos de pesca, los cuales tendrán lugar en el local de la propia Comandancia, calle del Carmen número 5.

Con motivo del fallecimiento del Muy Ilustre señor don Jaime Serra, Canonigo, el Excmo. señor Obispo ha tenido a bien nombrar Administrador del Dinero de San Pedro, al Muy Ilustre Doctor don Gabriel Vila, Canonigo Lectoral y al Rdo. don José Sintés Pbro., Sochantre de la Catedral, Administrador de la Santa Cruzada en esta Diócesis, cargos que desempeñaba el susodicho difunto canónigo señor Serra.

Hemos recibido el último número del "Boletín Oficial" de esta diócesis, cuyo sumario es el siguiente:

S. Congregación de Ritos: sobre canto de las mujeres en la iglesia; sobre omisión de verso "fidelium animae" después de tercera por el Prelado celebrante. — Congregación del Santo Oficio: Decreto indulgenciando la salutación del divino nombre de Jesús. — Congreso Catequístico Nacional. — Nuevo Chantre. — Nombramientos. — Crónica de la Diócesis. — Necrología.

El jueves llegó a esta ciudad el nuevo Juez de Primera Instancia de este Partido, don Carlos Azqueironi.

Sea bien venido.

Ha salido de Ciudadela para Tortosa al objeto de ingresar en el noviciado de Hermanas de la Consolación de dicha ciudad, la virtuosa señorita doña Anita Capella Triay, hermana de nuestro estimado amigo el Veterinario de Ciudadela don Miguel Capella.

Según dispone la ley, el día primero del próximo mes de agosto quedará levantada la veda para la caza de palomas campestres, tórtolas y codornices, en los predios en que se haya segado la mies, aunque las gavillas no se hayan retirado.

Por el Juez Instructor del Escuadrón Cazadores de Menorca, primer Teniente don Enrique Crisóstomo, se llama al recluta Francisco Alzamora March, natural de Santa Margarita (Mallorca) por falta de concentración a filas.

Hemos recibido el último número de la revista "Monte Toro", que se publica en Ciudadela. Su sumario es como sigue:

Sección doctrinal: "Nuestra Data", III, por Torino. — ¡"Salvadnos!", por Nisset.

Sección histórica: "Un manuscrito curioso" (continuación), por X. — "Efemérides Montetorinas". — "La Virgen de Monte Toro", por J. R. P.

Sección poética: "Antigs goigs en loor de la Verge del Toro".

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

El miércoles a las seis de la tarde salieron de este puerto los buques italianos "Flavio Gioia" y "Americo Vespucci".

Con motivo de ser el miércoles el onomástico de S. M. la Reina Madre doña María Cristina, las tropas de esta guarnición vistieron de gala, ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos y en los consulados el de las respectivas naciones.

Por el Rector de la Universidad de Barcelona y en méritos de concurso ha sido propuesto para la Escuela Nacional de Fornells don Bartolomé Moner Ribas, que sirve en Forms (Lérida).

Para montar el aparato del nuevo faro de Punta Nati, llegó el miércoles a esta ciudad don Mauro Serret, ingeniero de caminos, canales y puertos, afecto al servicio central de señales marítimas.

Acompaña a dicho señor don Juan Gutierrez, Torrero de faros.

Cultos

Parroquia de Santa María

Domingo 27. — Misas rezadas como el viernes anterior. A las diez la mayor con homilía por el Rdo. don Pedro Roselló, Vicario. A las dos y media Catecismo para niños. A las tres y media Vísperas, Completas, Rosario y continuación de la devota Octava a Santa Ana. A las cinco instrucción doctrinal por el Reverendo señor Cura-Párroco.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes, al anochecer.

Lunes 28. — Al anochecer seguirá la devota Octava de Santa Ana después del Rosario, continuándose a igual hora en todos los demás días de la semana.

Viernes 1.º de agosto. — A las seis el devoto ejercicio del Via-Crucis. A las siete misa de comunión reparadora con exposición del Santísimo Sacramento para los celadores y socios del Apostolado de la Oración. A las siete de la tarde se dará principio a las Cuarenta-Horas menores, siendo la exposición todos los días hasta las siete y media.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana domingo 27 julio, dominica undécima después de Pentecostés. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la mayor con homilía que dirá el Licenciado Reverendo señor Cura Económico. Por la tarde a las tres y media Vísperas, Rosario e instrucción doctrinal por el citado señor Económico. Por la noche, de siete a ocho y media, exposición del Santísimo.

Enseñanza del Catecismo. — De cuatro a cinco de la tarde en las Escuelas dominicales de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 28. — Misas rezadas a las seis, siete, ocho y ocho y media. A las mismas horas los demás días feriales de la semana. Por la noche exposición del Santísimo.

Jueves 31. — Por la noche se dará fin a la exposición del Santísimo.

Viernes 1.º agosto. — A las siete y media Misa de comunión en la capilla del Santísimo para los devotos del Sagrado Corazón.

Sábado 2. — A las siete y media Misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Virgen del Carmen a intención de la Cofradía. Por la noche, después del Rosario, Salve cantada a la Virgen.

Parroquia de San Francisco

Cuarto domingo de julio. — A las cinco y a las siete Misas rezadas. A las ocho menos cuarto Misa de Comunión general para los adoradores tarsicianos. A las nueve la Misa de la tropa y a las diez la Mayor con homilía por el Rdo. señor Cura Párroco. A las dos y media enseñanza de Catecismo y a las tres y media exposición del Santísimo Sacramento, Vela por el Turno de San Tarsicio y reserva a las cinco.

Lunes 28. — A las ocho Misa rezada en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 29. — A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua.

Viernes 1.º de agosto. — Vísperas solemnes a las tres y media, y luego de terminadas se practicará en comunidad la primera visita para lucrar la indulgencia plenaria del Jubileo de la Porciúncula que puede ganarse hasta la puesta del sol del día siguiente tantas veces cuantas se visite esta iglesia parroquial con las debidas disposiciones. Al anochecer solemnes Completas.

Sábado 2. — Misas rezadas desde las cinco y media. A las diez la solemne con sermón por el Rdo. don Miguel Pons Seguí, Capellán de las Carmelitas. A las siete de la tarde se practicará en comunidad la última visita para ganar la indulgencia del Jubileo, terminando con el canto de los gozos de Nuestra Señora de los Angeles.



Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Hasta el jueves 31 del actual continuará la exposición diaria en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de siete a ocho y media de la tarde.

Domingo 27 julio. — Turno de San Tarsicio número 1. Misa de Comunión general en San Francisco a las ocho menos cuarto. Vela desde las tres y media tarde. Trisagio cantado. Por la intención de un adorador.

SECCION AMENA

RESIGNACIÓN

Aunque la pena se cebó conmigo y me hirió tu justicia, en mi arrebatado no me revuelvo contra Ti, insensato ni tu nombre, colérico, maldigo.

Eres mi Padre y sufro tu castigo; eres mi Rey, y cumplo tu mandato; eres mi Juez, y tu sentencia acato; eres mi Dios, y tu poder bendigo.

Mi resignada voluntad se humilla; y mientras cotren como ardiente lava las lágrimas que escaldan mi mejilla.

Mi atribulado corazón te alaba, y beso doblegando la rodilla, la santa cruz en que el dolor me clava.

Las Ordenes religiosas

Desde hace 650 años la Orden de San Francisco ha dado 247 santos y beatos, 1.500 mártires, 10 Papas y 4.000 Arzobispos y Obispos. La Orden de San Benito ha producido 43 Papas, 300 Cardenales, 258 Patriarcas, 60 Arzobispos y más de 40.000 Obispos, habiendo abandonado el trono para tomar el hábito del Cister 25 entre emperadores, reyes y reinas. De la Orden de Santo Domingo han salido cuatro Papas, 80 Cardenales y 2.600 Obispos. Poseen actualmente los Capuchinos 235 conventos, 268 hospicios, 50 noviciados y 28 escuelas seráficas. El número total de religiosos es 7.881, y el de los miembros de la V. Orden Tercera, afiliados a los Capuchinos, 557.213.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería

de MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11
VALLEHERO, CALLE DE SAN JOSÉ, 69. TELÉFONO 80

MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen con elegancia, prontitud y limpieza toda clase de impresos de una o a varias tintas, y en tinta comunicativa.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía.

Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales.

Prensas para copiar a precios de fábrica.

Tintas Pelikan, Stephens, Elephant,

Renaud y Ville de Paris.

LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER

Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

Obras nuevas, recibidas recientemente, en venta en dicho establecimiento

	Ptas.
Alas (Leopoldo) (Clarín). — Galdós	3'50
Alvarez Marrón (M.). — Burla burlando	3'00
Alvarez Quintero (Serafín y Joaquín). — Nena Teruel	3'00
Antón del Olmet (Luis) y García Carraffa (Arturo). — Canalejas	4'00
Arderius (Tomás de A.). — Almas místicas	3'50
Cavestany (Juan Antonio). — Tras los mares (poesías)	4'00
Díez-Canedo (Enrique) y Fortun (Fernando). — La poesía francesa moderna. — Antología ordenada y anotada	3'50
Donoso Cortés (Ricardo). — Estudio geográfico político-militar sobre las Zonas españolas del norte y sur de Marruecos	6'00
López de Haro (Rafael). — El país de los medianos	3'50
Martínez Sierra (G.) — La vida inquieta	3'00
Nan de Allanis (Alfredo). — A golpes de hacha	3'00
Ortiz de Pinedo (J.) — Frases de amor	3'00
Pagés y Costa (José). — El libro de los deberes	3'00
Varela (Benigno). — Por algo es rey	3'00

Papel sánico superior

a 025 pesetas rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en Mahón, papelería de

Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Tinta Pelikan

Esta tinta se recomienda por su fluidez y porque con su uso no deteriora las plumas.

Depósito en Mahón, plaza del Príncipe, 11.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores, etc. por mérito del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Después de 15 días de tratamiento

Hemos afortunado, por los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento Sensacional del Sr. L. Richelet (farmacólogo-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc. **Nunca ha habido un desacierto.**

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Mateo, 14, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

El RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITARIOS EN MAHÓN

Sres. Valls y Pons, farmacia, Nueva, 8